



## PROPUESTAS DE POSTULANTES - COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

Los postulantes al Comité de Control Social del Fondo de Empleados de Comfenalco Valle, se permiten presentar las propuestas de la gestión que se realizarán en el periodo 2023:2025:

1. Velar por que el desarrollo de las actividades del Fondo de Empleados se hagan conforme a los reglamentos y estatutos establecidos para la operación del Fondo de Empleados de Comfenalco Valle.
2. Capacitarnos en lo que tiene que ver con los temas asociados a la Economía Solidaria, con el fin de tener conocimiento amplio que nos permita la ejecución de nuestras funciones establecidas en los Estatutos y Reglamentos del Fondo de Empleados de Comfenalco Valle.
3. Desarrollar comités periódicamente, con el objetivo de hacer seguimiento a las novedades que se puedan presentar.
4. Establecer estrategias para que los asociados al Fondo de Empleados, tengan un contacto más directo con el Comité de Control Social y así convertirnos en un canal para darle solución a sus necesidades y de esta manera evitar retiros por inconformismos.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de la Asamblea del Fondo de Empleados de Comfenalco Valle, se emite la presente propuesta el día 8 de marzo de 2023.

Esta propuesta hace parte integral de la plancha postulada a Comité de Control Social, firmada por cada uno de los integrantes.